

El presidente electoral de la ciudad de Montreal le informa a través de la presente sus derechos como votante.

¿Puede votar?

Para ejercer su derecho al voto, **debe estar inscrito en el Registro Electoral** y cumplir con las siguientes condiciones en el momento de las elecciones:

1- tener 18 años de edad o más; 2- tener la ciudadanía canadiense; 3- vivir en Quebec desde hace por lo menos seis meses.

¿Su nombre aparece en el Registro Electoral?

Para verificarlo, revise la tarjeta de registro que recibió en su domicilio.

¿Cómo puede inscribirse en el Registro Electoral?

Vaya a una Oficina de Revisión y llene una solicitud de inscripción o de corrección en el Registro Electoral. También puede hacerlo, a nombre suyo, un pariente, su cónyuge o una persona que vive con usted. Junto con la solicitud, debe presentar dos documentos de identidad. En caso contrario, ésta será rechazada.

Primer documento

El primero debe señalar su nombre y su fecha de nacimiento. **Ejemplo:** Certificado de nacimiento, tarjeta de seguro médico, pasaporte canadiense.

Segundo documento

El segundo debe señalar su nombre y su dirección. **Ejemplo:** Permiso de conducir, cuenta de teléfono o de electricidad.

¿Dónde se encuentra la Oficina de Revisión?

La dirección, los días y las horas de atención de la Oficina de Revisión de su sector se encuentran en la tarjeta de registro que recibió en su domicilio.

¿Dónde y cuándo ir a votar?

Recibirá una tarjeta recordatoria, días antes del escrutinio, indicándole el lugar y la fecha de la votación. El día de las elecciones vaya a la dirección mencionada entre 10:00 AM y 8:00 PM. También tiene la posibilidad de votar por anticipado. En la tarjeta de registro que recibió en su domicilio se encuentran la dirección, los días y las horas de atención de su lugar de votación por anticipado. Todos los lugares de votación por anticipado son accesibles a personas de movilidad reducida.

Aviso: 4 días adicionales para votar

¿Tiene dificultad para realizar su voto el día de las elecciones o por anticipado? Ahora dispone de 4 días adicionales para votar en la mesa electoral de su localidad. Todas las mesas electorales en las localidades son accesibles a personas de movilidad reducida. Para obtener mayor información acerca de los días y horarios habilitados de su mesa electoral, consulte nuestro sitio web o comuníquese con la oficina del Presidente electoral.

¿Cómo votar?

Primera etapa: El personal del lugar de votación verifica su inscripción en el Registro Electoral.

Segunda etapa: Debe identificarse y presentar un documento de identidad.

Tercera etapa: Usted recibe los boletines de voto.

Cuarta etapa: Entra a la cabina de votación donde puede marcar su preferencia de manera confidencial. Basta con indicarla en los boletines en uno sólo de los círculos. Para esto debe utilizar obligatoriamente el lápiz que el escrutador le ha entregado.

Quinta etapa: Después de votar, vuelve a la mesa de votación.

Sexta etapa: Deposita usted mismo sus boletines de voto en la urna.

¡Importante! Para votar, debe identificarse presentando uno de los siguientes documentos:

1. su tarjeta de seguro médico;
2. su permiso de conducir;
3. su pasaporte canadiense;
4. su certificado de estatus de indígena;
5. su tarjeta de identidad de las Fuerzas Armadas Canadienses.

¿No puede desplazarse hasta el lugar de votación?

Si, por razones de salud, no puede desplazarse, existe la posibilidad de votar en su domicilio. Para esto, debe enviar una solicitud escrita a la oficina del Presidente electoral. Si desea utilizar esta opción, comuníquese con la oficina del Presidente electoral con el fin de obtener las informaciones sobre las modalidades de inscripción.

¿Otras preguntas?

- Consulte el sitio Internet: **Jevotepourmaville.ca**.
- Comuníquese con nosotros llamando al siguiente número: 514 872-VOTE (8683).
- Escribanos al siguiente correo electrónico: **Election@ville.montreal.qc.ca**.